

LA FUNCIÓN DEL DELITO DE FRAUDE EN LA ECONOMÍA LIBIDINAL DE FRANK ABAGNALE, EL IMPOSTOR

THE ROLE OF THE CRIME OF FRAUD IN FRANK ABAGNALE'S LIBIDINAL ECONOMY, THE IMPOSTOR

Llull Casado, Verónica¹

RESUMEN

Este artículo se inscribe en el marco del proyecto acreditado para la programación UBACyT 2020 acerca de las funciones psíquicas del crimen en la economía libidinal.

Tomando los desarrollos post-freudianos y lacanianos en torno de la impostura y las *personalidades como si*, interrogó las dos variables en torno de las cuales se recorta el objeto de estudio de la investigación: la temporal y la económica.

La referencia empírica del artículo se basa en el caso de Frank Abagnale, y se ciñen en torno de él las dos dimensiones que interesan para pensar el delito de fraude económico: la suspensiva y la ganancia.

Siguiendo la evolución subjetiva que dejan traslucir los movimientos de Frank Abagnale en el establecimiento del caso, se propone una conjetura respecto a la función psíquica del delito en la estructura libidinal del sujeto.

Palabras clave:

Delito, Subjetividad, Impostura, Fraude.

ABSTRACT

This article is part of the accredited project for UBACyT 2020 programming on the psychic functions of crime in the libidinal economy.

Taking the post-freudian developments around the imposture and the personalities as if, it interrogated the two variables around which the object of study of the research is cut: the temporal and the economic.

The empirical reference of the article is based on the case of Frank Abagnale, and the two dimensions that are of interest to think about the crime of economic fraud are encircled around him: the suspensive and the profit.

Following the subjective evolution that the movements of Frank Abagnale reveal in the establishment of the case, a conjecture is proposed regarding the psychic function of the crime in the libidinal structure of the subject.

Keywords:

Crime, Subjectivity, Imposition, Fraud.

¹Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Psicología, Instituto de Investigaciones. Email: llullcasadoveronica@gmail.com

Introducción

En otro lugar (Llull Casado, 2020) se ha interrogado el modo en que las identificaciones imaginarias en las psicosis interpelan las categorías con las que esta investigación viene leyendo la lógica de ciertos crímenes.

En esta oportunidad, este artículo se servirá de dos nociones que, provenientes del campo post-freudiano y vinculadas a la posterior evolución de la ego-psychology, permitan describir la determinación de ciertos homicidios como también el no tan explorado delito de fraude económico, malversaciones y estafas varias.

Las nociones serán las de impostura y *personalidad como sí*. Se encontrarán algunas referencias tempranas vinculadas a H. Deutsch (1934), K. Abraham (1935), otras posteriores de la propia H. Deutsch (1955) y P. Greenacre (1958). El vasto campo de la descripción clínica de estos fenómenos vinculados a la psicosis será ordenado tardíamente por un autor proveniente del campo lacaniano (Maleval, 1996).

Siguiendo el planteo de Lacan (1955) cuando evoca el detalle clínico recortado por Deutsch (1934) en relación con la versatilidad de ciertas personalidades para adherirse a ciertos imaginarios que les proveen de alguna manera un cuerpo y un nombre, será Maleval (1996) quien mejor ordene la semiología alrededor de una lógica vinculada al yo ideal, el ideal del yo y los semblantes desprovistos del anclaje en la función del rasgo unario.

Así como Maleval (1996) lee la función de las identificaciones imaginarias en la compensación de las psicosis –atribuyéndole al mecanismo de la impostura y de la *personalidad como si* un lugar en la estabilización– este artículo resaltaré el valor de la impostura como mecanismo de establecimiento de una de identidad de goce y se verá luego que la personalidad como si puede venir a aportar un valor similar. Ambas funciones habrán de leerse a la luz del lugar de la obtención de una cierta ganancia ligada al engaño y posteriormente la función de nominación.

Se verá cómo ser un impostor puede constituir un modo de fijar el goce y el ser en una suerte de anudamiento a un nombre. Aquello que Deutsch (1934) menciona como el sostenimiento de la subjetividad en torno de un yo ideal exaltado, Maleval (1996) no dudará en vincularlo a una identificación imaginaria que supla la precariedad simbólica por la cual quedará en evidencia la ausencia de rasgo unario que identifique al sujeto a un S_1 fundador.

En este punto se acercan y se diferencian al mismo tiempo las personalidades como si y los impostores. Mientras las primeras, compensan la falta de S_1 –retraducido como rasgo unario del sujeto y sosteniendo la función del Ideal del yo en el mecanismo de constitución del narcisismo– a través de algún semblante provisto por el semejante que viene a ocupar ese lugar vacante por el ideal, los segundos, afirman su existencia en las vías de la exaltación de un yo ideal que no se orienta por ideal alguno.

Este artículo pivotará entre ambas nociones a fin de elucidar la función psíquica que cierto tipo de delitos pueden desempeñar en la economía libidinal permitiéndole a una subjetividad dada encontrar algún tipo de estabilidad sostenible en el tiempo.

Método

Este artículo tomó como referencia la carrera delictiva de Frank Abagnale Jr., un joven que entre los dieciséis y los veintiún años logró defraudar a la aerolínea Pan Am por una suma millonaria haciéndose pasar por co-piloto de la compañía y cambiando cheques a su nombre.

A los efectos del establecimiento del caso se utilizó tanto la versión literaria (autobiográfica) como la audiovisual (el film homónimo dirigido por Steven Spielberg).

El dato se cruzó con la matriz conceptual y operacional con la que esta investigación viene analizando la lógica de ciertos crímenes. En esta ocasión, el delito de fraude es leído desde las dos variables que aisló el proyecto y que se identificaron oportunamente como variable temporal y económica.

Así, en relación con la variable temporal, el delito de fraude llevado adelante por Frank Abagnale es leído desde la dimensión suspensiva; en relación con la variable económica, la dimensión que se pone de relieve es la de la ganancia en términos de goce.

A los efectos de clarificar las líneas metodológicas con las cuales se lee el dato empírico, bastará recordar que, al interior de la modulación temporal en torno de la comisión de un delito, la investigación en curso delimitó la dimensión suspensiva como aquella que se especifica por no cesar en su puntuación. De un modo similar, la dimensión de la ganancia es aquella que se especifica por la obtención de un plus (un más) de goce con cada comisión nueva del delito.

Así, en esta suerte de conjugación de estas dos dimensiones, lo que parece observarse es una lógica coincidente entre ambas variables. Desde la perspectiva temporal como la económica, el sujeto se encuentra siempre orientado hacia la realización de un nuevo crimen extrayendo de eso un beneficio en términos de placer.

Resultados y discusión

Función del delito de fraude en la estructura subjetiva de Frank Abagnale.

¿Cuál era el aporte que el delito de fraude bancario y las estafas efectuadas por Frank Abagnale a la compañía aérea implicaban para este jovencito? La respuesta instrumental resulta la más obvia pero también la menos certera. El adolescente quería ganar dinero y obtener de un modo fácil y rápido una forma de ascenso social y progreso económico. De todos modos, la opción utilitaria nunca agota la verdad subjetiva. Por tanto, por más que se recurra a ella, interesa ponderar algunas otras razones, o tal vez, algunas otras cuestiones de fondo, vinculadas a determinantes de índole estructural.

Para ser más precisos, Frank Abagnale pudo haber tenido otras razones menos coyunturales para avanzar en el sentido de un fraude progresivo e imparable que lo arrastró hasta su pronto descubrimiento –cinco años después de iniciada la escalada delictiva. ¿Cuáles pudieron haber sido esas razones por las cuales el delito de fraude y la estafa se volvieron para este adolescente una forma de vida?

Tomando las referencias bibliográficas sobre el tema

(Abraham, 1935; Deutsch, 1934, 1955; Greenacre, 1958) y considerando especialmente el contrapunto establecido por Maleval (1996) entre las personalidades como si y el mecanismo de la impostura, tal vez haya que pensar la función del delito en F.A. estrictamente ligada a la obtención de una ganancia que se presenta de entrada como ventaja sobre el otro.

El efecto del fraude, el resultado de la estafa, implica siempre para el adolescente la obtención de un cierto éxito que no habría logrado alcanzar de otro modo. Burlar al otro, traicionando su confianza, le depara al joven un beneficio ligado a la efectividad. El bien parece ser económico: la obtención de dinero que le permita circular. Sin embargo, ¿se trata sólo de eso?

De atenernos a la referencia precisa de Abraham (1935), la estafa, el fraude, las falsificaciones, son sólo el recubrimiento de un deseo más hondo que no sólo tiene que ver con la ganancia económica y que ancla en lo más profundo de la subjetividad. Así, N. entrevistado por el autor mencionado en varias ocasiones, esconde tras el anhelo de éxito y recompensa económica rápida, un infantil deseo de hacerse un lugar en el Otro parental.

En el caso de N. la riqueza y el anhelo de ascenso económico y social se encuentra fuertemente arraigado en una infancia pobre, pero además, en un contexto familiar adverso, con escasa disposición libidinal para alojar la llegada de este niño al mundo. En este punto, todas las maniobras fraudulentas destinadas a conseguir un rápido reconocimiento del otro y un consecuente triunfo económico adquieren desde esta perspectiva una función reparatoria en el marco de su trama libidinal infantil.

En este sentido, resulta interesante tomar esta referencia temprana en el campo del psicoanálisis post-freudiano de cara a poder cernir aquellos elementos con los cuales leer la lógica de una impostura –más allá de la obvia finalidad instrumental ligada a la producción de una ganancia económica. Podría preguntarse: ¿qué es lo que el delito le aporta Frank Abagnale Jr.?

En principio podría decirse que lo que éste consigue con sus maniobras espurias no es otra cosa que sortear la castración –entendida ésta como real. Este adolescente resuelto, intrépido, atrevido, logra burlar lo imposible. Sus tretas apuntan a un solo objetivo: el desconocimiento de lo real –como imposible– de cara a conseguir lo que se propone como finalidad. Es decir, la maniobra fraudulenta consiste en este caso en un engaño montado sobre una base bien clara: el rechazo de la castración como imposible.

Es así como evidencia un talento inusitado en el manejo de emblemas e insignias. Y es que Frank Abagnale Jr. no cree en el valor de estos objetos articulados a una dimensión real. Simplemente, los trata como meros signos desprovistos de un anclaje que tenga que ver con alguna verdad. El mecanismo de falsificación da cuenta precisamente de este punto. El joven en cuestión trata a la verdad y la falsedad como dos valores en absoluta continuidad. El real que los separaría diferenciándolos, no tiene para él ninguna existencia.

De este modo, el delito de fraude o estafa, pareciera tener

para este adolescente una función mucho más estructural que coyuntural. No se trata solamente de que le permita acceder a un medio equivalente al dinero con el cual usufructuar los beneficios de estar dentro del sistema financiero. A Frank Abagnale este delito le permite en principio burlar la castración.

O mejor aún, a falta de una inscripción de la misma en la estructura subjetiva –que le permitiría un tratamiento simbólico de la pérdida– lo que este joven encuentra en este tipo de delitos no es otra cosa que un modo de obtener los beneficios de no estar abonado a la lógica del inconsciente –rechazando de este modo la tramitación de lo real por la vía de las formaciones de compromiso. El rechazo de lo real le permite moverse en el mundo de los semblantes como si estos no fueran otra cosa que un simulacro –la dimensión del riesgo por tanto, queda también elidida.

En esta línea se lee entonces su relación a la verdad, desprovista ésta de cualquier valor de semblante que vele algún real. Lo falso y lo verdadero, al igual que las insignias que porta o los emblemas que manipula, no tienen para el sujeto un lastre real. Por tal motivo Frank Abagnale puede moverse en un registro en el cual, nada de lo que hace parece para él tener un costo cierto.

En la lógica de su economía libidinal, pareciera que todo fuera un puro activo –la lógica de la pérdida le es desconocida.

Ahora bien, más allá de esta ganancia que –siendo en principio económico-financiera– no deja de ser una ganancia en el sentido de su economía libidinal, podría preguntarse qué otra función, de índole subjetiva puede desempeñar para Abagnale el delito. Nótese que en este punto, el lugar del padre en la estructura y los movimientos del joven en relación a éste, parece ofrecer alguna pista.

Greenacre (1958) plantea una hipótesis algo arriesgada pero no por ello menos considerable. Entiende que la posición del impostor, y su deseo de realización de un yo ideal exitoso –a cualquier costo– guarda alguna relación con el parricidio. Reemplazar al padre implica ocupar su lugar. Para ocupar su lugar, éste debe estar al menos ausente, cuando no, muerto. He ahí el anudamiento que establece entre el mecanismo de la impostura y la función paterna. Con alguna anterioridad temporal Deutsch (1955) había planteado en relación al caso Jimmy el inicio de las conductas antisociales del joven como respuesta a la muerte del padre. La sucesión de usurpaciones identitarias se constituyó también con posterioridad y en una relación de contigüidad con el referido deceso. La muerte del padre, y la posibilidad de ocupar su lugar –por contraposición a lo que establece la ley fundante de prohibición del incesto y el parricidio (Freud, 1913), parece ocasionar algún desorden subjetivo que conduce al sujeto a la búsqueda de un mecanismo compensatorio.

El caso de Frank Abagnale Jr. parece ir en esta línea. La referencia paterna resulta tal vez clave para leer la lógica del caso. El esquema pareciera ser el siguiente: ir más allá del padre, pero sin atenerse a la condición de servirse de él. He ahí el sorteo de la castración ligado al irrefrenable anhelo de un yo grandioso que le otorgue alguna inscripción en el Otro social –a falta de una mejor inscripción en

el Otro de su historia.

En ese ir más allá del padre –sin que servirse de la condición de usufructuar su nombre implique una atadura a algún orden de legalidad– pareciera encontrar Maleval (1996) la clave para aventurar en estos casos la subyacencia del mecanismo de forclusión del Nombre del padre que se concatenará lógicamente con el desarreglo de lo imaginario (Lacan, 1958).

Así, si se apela a la matriz conceptual de la investigación para dar cuenta de la función que el delito de fraude tendría en la economía libidinal de Frank Abagnale Junior, todo parece indicar que la impostura que éste llevaría adelante durante los cinco años de raid, habría estado destinada a proveer al sujeto un mecanismo del cual asirse de cara a moverse socialmente sin que sus acciones impliquen un costo real. Grangearse una vida de simulacro le habría permitido a este adolescente no tener que pensar en los avatares de pasar por los rodeos que impone la castración, como experiencia de lo real, anudada al imposible lógico. Ahora bien, todo eso dedicado tal vez a una razón de índole estructural más profunda: hacerse un nombre, y con él un yo que le permitiera alcanzar alguna inscripción en ese Otro social, quizás a modo reparatorio –respecto de las vicisitudes su historia libidinal.

Variable temporal y dimensión suspensiva.

Errancia subjetiva.

La errancia –como adhesión sucesiva y lábil a diversos semblantes– parece ser una modalidad propia de estos modos de compensación imaginaria en ciertas subjetividades que encuentran muy ineficaz la función simbólica –a falta de una nominación sostenida en el significante del Nombre del padre y el rasgo unario como marca de la identificación constitutiva del sujeto.

Este tipo de subjetividades suele transitar por diversos modos de hacerse un yo que le permita creer que tiene un cuerpo y un nombre con el cual circular socialmente. En ese devenir del sujeto por el mundo de los semblantes de simulacro, no pareciera encontrarse un punto de basta. En esa lógica de puntos suspensivos, donde la estabilidad imaginaria no parece garantizar un anclaje definitivo en ninguna presentación de las que el sujeto ofrece, se inscribe también para Frank Abagnale Jr. su modalidad delictiva. Un fraude trae al próximo y la cadena de estafas no encuentra un punto final.

El joven se encuentra muy a gusto en esa suerte de escalada delictiva donde el perfeccionamiento de la técnica y la rigurosidad del método le aseguran una forma exitosa de salir airoso y burlar también la ley. No sólo logra desconocer lo real, rechaza la castración como imposible, sino que en ese mismo acto, desestima el valor de la ley positiva y su alcance.

Lo único que parece introducir alguna detención en la cadena de embustes en las que transcurre su vida diaria, se relaciona directamente con los impasses derivados de las vicisitudes de su impericia en el ejercicio de alguno de sus roles ficticios. Así por ejemplo, el impacto que le provoca la consecuencia de una mala intervención suya que puso en riesgo la vida de una niña, habría incidido directamente en

la puntuación final para el simulacro de médico.

La laxitud de los semblantes degradados y su propia incredulidad respecto de ellos, le habría permitido a Abagnale, saltar rápidamente hacia otra identidad menos comprometida. Cuando habría estado a punto de pagar algún costo, el adolescente cambia prontamente de vía y se aventura en un nuevo engaño.

El fraude no es sólo económico-financiero. La principal estafa se monta para el sujeto sobre la confianza del otro, la que gana para su propio beneficio y en favor de su propia utilidad. El semejante tampoco tiene allí un valor singular. Cualquiera vale como medio de acceso a la finalidad que persigue. He ahí también la errancia como modalidad de circulación social.

Ahora bien, el modo en que las contingencias pueden venir a aportar un punto de basta –definitivo– conduce a una nueva interrogación al respecto. Si un día simplemente puede prescindirse de la realización delictiva, a partir del encuentro con otro objeto que viene a cumplir una función similar para la subjetividad, eso implica un cambio (una salida) de la lógica suspensiva. La estabilización del sujeto en torno de otro elemento que hace que éste pueda abandonar la escalada delictiva pone de manifiesto que la misma responde a una razón de índole económica libidinal. Resuelto este punto, el sujeto se libera del raid fraudulento y se adentra en otro tipo de orden vital. He ahí la clave para leer la función que delito comportaba en su estructura subjetiva.

Variable económica y dimensión ganancia.

Suplencia narcisista.

¿Cuál es la ganancia para Abagnale Jr.? Nuevamente, resulta necesario ir más allá de la lectura instrumental. Está claro que el adolescente logra acceder a un beneficio económico difícil de obtener de forma autónoma a su edad. Sin embargo, el alcance de la ganancia deba tal vez situarse en otro punto.

Lo que Frank Abagnale obtiene a partir del mecanismo de engaño que se traduce en delitos económicos pareciera estar al servicio de una suerte de suplencia narcisista. Eso que Deutsch (1934) y Maleval (1996) describen como yo ideal exaltado – es decir, una modalidad del yo no ligada a la significación fálica, no agujereada por la castración.

Y es que, efectivamente, a través del recurso de la impostura, apelando a usufructuar las insignias de piloto, el delantal de médico, el traje de abogado, este adolescente consigue armarse un yo que le permite obtener un cierto lugar en el Otro, ligado al reconocimiento social. Recurrir a esos semblantes, degradados a la categoría de simulacro, le permite al joven recubrir el horror de la falta de un identidad real, fundada sobre la operación simbólica de inscripción del Nombre del padre y la extracción del S, del campo del Otro, retraducido como rasgo unario.

A falta de ese ideal estructurante del narcisismo, a Frank Abagnale Jr. no le queda otra que proveerse recursos imaginarios que le aseguren un yo suplente con el que velar lo real de no tener un cuerpo, ni un nombre inscripto en un linaje. La cáscara vacía de los sucesivos trajes le aporta a su yo infundado una realidad de apariencia en la que el

sujeto ni cree ni deja de creer pero cuya eficacia garantiza alguna compensación de las vicisitudes derivadas del Edipo ausente (Lacan, 1955).

La ganancia subjetiva que el delito le aporta a Abganale radica precisamente en esa suerte de suplencia narcisista por la cual este sujeto logra hacerse un yo con el cual posteriormente, acceder a alguna dimensión del nombre. Claro que inicialmente la ganancia se presenta como un goce articulado al campo del placer.

El joven consigue rápidamente hacerse de sucesivas identidades que lo introducen en diversos círculos sociales que le aportan significativos beneficios y le deparan cierto reconocimiento social y rédito económico que a su edad no resultan de fácil obtención.

Sin embargo, detrás de una aparente suplencia narcisista lo que hay es algo más. Ese anhelo de grandiosidad o magnificencia –tal como Abraham (1935) lo localiza en N.– apunta a restituir algo de la dimensión infantil. El deseo se enlaza a una suerte de reparación que implica situar el lugar en el Otro social con relación a su lugar en la estructura parental y su precario modo de inscripción genealógica.

Ahora bien, no será sino el talento que se le supone en el arte de engañar al otro y burlar cualquier suerte de control o mecanismo de seguridad, lo que le permitirá instalarse en la escena socioeconómica estadounidense como el garante de la seguridad bancaria y la tranquilidad de las empresas y sus finanzas. El delito le habrá servido también para eso: para hacerse un lugar más allá del costo que tenga que pagar al ser descubierto.

La obtención de ese nombre, esa identidad yoica y esa función social, le aseguran posteriormente a Frank Abagnale Jr. una estabilización duradera –que ya no requiere el pasaje por el fraude. O antes, bien, la posición que el sujeto conquista lo conduce de engañar al otro a evitarle a éste ser engañado-situándose él mismo en el lugar de un Otro.

Frank Abagnale Jr. se hace así de una escena que le otorga una estabilidad socialmente aceptable y le permite obtener una mejor posición social y económica. El delito así, deja de ser necesario a la estructura. El sujeto ha encontrado otro recurso para sostenerse. He ahí un nuevo modo de lazo social.

Nominación y cese de la acción delictiva.

El punto final.

A partir de la intervención de la ley, la condena efectiva a prisión, y el castigo que el Estado impone a este joven por sus maniobras defraudatorias en el fuero penal-económico, se habría producido una suerte de movimiento en la dinámica de relaciones establecidas hasta entonces.

Frank Abagnale Jr. pasa de ser el impostor que burla la banca privada y al propio Estado en su función de control, a ser el asesor del FBI y posteriormente, de las empresas que le suponen un saber respecto de cómo garantizar la inviolabilidad de los sistemas de seguridad financieros.

Ahora bien, hasta tanto eso ocurre y Abagnale hace ese movimiento, la pregunta que se impone, de cara a poder cernir con mayor especificidad la función del delito en la economía libidinal del sujeto, es: ¿qué es lo que evita el

desanudamiento de la estructura con el descubrimiento del fraude y la posterior captura por parte de las fuerzas policiales?

Y si es que efectivamente, la nominación a la que el sujeto habría accedido a partir de sus variadas y sucesivas identidades de simulacro, hubieran mantenido anudados los tres registros, ¿cómo explicar que, el hecho de haber sido develado el carácter falaz de las mismas con el cual se presentaba, no hubiera producido un desencadenamiento?

¿Será posible pensar que, precisamente el hecho de que Abagnale Jr. nunca haya creído en esos semblantes pudo haber sido tal vez lo que le permitió soltarse fácilmente de ello para servirse de algún imaginario momentáneo que le haya permitido transitar el tiempo de la cárcel hasta encontrar posteriormente un lugar en relación al Otro y el Ideal?

¿Sería posible entonces pensar en una suerte de pasaje del mecanismo del impostor al de la personalidad como si por el cual Frank Abagnale haya logrado hacerse un nombre con el cual recubrir la nada de su existencia recurriendo a partir de entonces a un nuevo semblante tomado del otro y articulado a alguna dimensión del Ideal?

Quizás lo que el delito aportó a la estructura subjetiva de Frank Abagnale Jr. vino a suplementarse luego vía el saldo de su actuación. Tal vez, las sucesivas maniobras fraudulentas, el pasaje por cada uno de sus alias, las incursiones en los más variados semblantes, le hayan permitido al sujeto hacerse un nombre con el cual inscribirse en el Otro y a partir del cual usufructuar nuevos beneficios.

El semblante tomado del otro (en este caso, representado por el agente del FBI) articulado a cierta dimensión del Ideal, le habría permitido a Abagnale un pasaje hacia una estabilidad más duradera, vinculada a la función del “como si”. De este modo, el sujeto habría encontrado un imaginario que, otorgándole una identificación abierta al Ideal del Otro social, le habría ofertado un nuevo modo de goce. Así, quizás este joven haya encontrado en la suplencia imaginaria y en la función de nominación el modo de hacerse de un padre que no lo fuerce a la actuación delictiva bajo la modalidad suspensiva y le permita obtener una ganancia desarrollando actividades dentro de los límites de la legalidad jurídica.

Apéndice

Frank Abagnale lleva el nombre de su padre. Sin embargo, ¿puede decirse que logra servirse de él? O mejor aún, ¿logra Abagnale Jr. ir más allá del padre haciendo un uso de su nombre? O acaso toda la escalada delictiva que dura apenas cinco años no hace otra cosa que dar cuenta de la imposibilidad que el sujeto experimenta para fundar su identidad en un nombre que lo inscriba en un linaje y le permita desde allí enlazarse al Otro de un modo genuino y por qué no, legítimo.

Tal vez todo el problema resida allí: en esa no inscripción del Nombre del padre como fundamento de un orden de legalidad y lazo que le permita al sujeto sostenerse en relación a algún orden de verdad.

Frank Abagnale inicia su carrera delictiva a los dieciséis años de edad. Más allá de las conocidas estafas y fraudes en el mundo de las finanzas y la seguridad bancaria, la

película (Parkes & Spielberg, 2002) que narró cinematográficamente su breve historial criminal, recorta otros detalles de su biografía que resultan interesantes.

Al inicio del film, puede verse al joven Frank, dando sus primeros pasos en el arte del engaño. Se lo encuentra en una escena absolutamente azarosa, valiéndose de la oportunidad. Frente a un cambio de escuela en el que no es recibido con amabilidad por los compañeros, aprovecha la ocasión y toma el lugar del docente ausente presentándose frente a la clase como el profesor suplente. He ahí el primer esbozo de lo que luego resultará en la impostura con la que transitará la salida de la adolescencia.

Se tiene así una primera estampa de la postura que el joven Frank es capaz de adoptar cuando se ve en aprietos. Incomodado por la presión de un compañero, no vacila en impostar su condición: finge ser lo que no es. Finge desempeñarse como docente cuando aún es alumno y de hecho, menor de edad. El mecanismo del engaño se hace presente de entrada. Muy tempranamente el joven da muestras de su habilidad para taimar al otro y darle una imagen que no tiene una relación con la verdad.

De algún modo lo que se trasluce en la narrativa es cierta versión del padre que permitiría aportar algún sentido en la vía de la identificación. Sin embargo, no es conveniente adentrarse muy rápido por ese sendero. No se trata aquí de la identificación al rasgo. Se verá que la posición del padre es otra que la asume, como impostura, el joven Frank. Y de hecho, en su exposición (Abagnale & Reddig, 1980) autobiográfica, Abagnale desestimará el semblante paterno descrito por el film.

Según éste, el sr. Frank Abagnale es un comerciante que, asediado por el fisco por su deuda impositiva, se ve conducido a fingir un cierto status socio-económico que no tiene para seguir manteniéndose de alguna manera activo en el circuito financiero. Frank crece viendo a su padre mentir respecto de su situación económica, ostentando unos emblemas que no tiene cómo sustentar. No obstante, la elección de Jr. va más allá de la evasión fiscal impositiva y el engaño.

En el relato autobiográfico, Frank describe efectivamente al padre como un comerciante que, vinculado al mundo del papel, y acercándolo a su oficio, le habría dado las herramientas con las cuales más tarde desempeñaría su tarea de falsificador de los más variados documentos y credenciales. Pero en esta versión del padre, éste no quiebra asediado por la presión del fisco producto de su deuda impositiva. En el relato del hijo, la deuda del padre la habría ocasionado él mismo con un fraude hecho a través de la tarjeta de crédito.

Sea cual fuere la verdad de la historia y más allá de las diferencias narrativas, la lógica de la estructura es coincidente en un punto. Jr. aventaja a su padre en las andanzas. El fraude financiero que decide llevar adelante en su adolescencia lo sitúa en su diferencia con la posición paterna. Lo que Frank Abagnale Jr. consigue es dar un paso más.

Se verá sobre qué plataforma se produce el lanzamiento delictivo del muchacho. Las coordenadas de la iniciación del joven son bastante precisas. Tras la debacle económi-

ca de su padre, y la separación de la pareja parental en ocasión de la decisión materna, el joven Frank encuentra el modo de hacerse una identidad que le permita sustentarse a sí mismo.

En la perspectiva del film, el regalo de una chequera por parte de su padre a la temprana edad de dieciséis años le abre las puertas del engaño como recurso a través del cual sobrevivir lejos del hogar disuelto. Y aún más, le habilita la posibilidad de usufructuar un recurso que carece como tal de sustento real. Frank Abagnale se aventura así en una vorágine productiva de fraudes y estafas que poco tienen que ver con los engaños ingenuos de su antecesor. Según su propia narrativa, el inicio de su carrera delictiva se encuentra vinculado al fraude bancario con la tarjeta de crédito del padre. Una vez más, considerando las diferencias textuales y la lógica común, comienza tempranamente el despliegue del talento para usufructuar el recurso paterno (sea éste la chequera o la tarjeta).

Según la versión del film, sólo cuenta con una chequera y una suma de US\$ 25 en su cuenta bancaria. Es fácil predecir que a poco de andar, esos cheques ya no tendrán fondos. Frank lo sabe. Pero no le importa. El problema, es que no siempre están dispuestos a recibírselos. He ahí uno de los primeros obstáculos que el joven debe sortear. ¿Cómo volverse alguien confiable? ¿Cómo lograr pagar con cheques, dado que no cuenta con efectivo?

Este aparente impasse no impresiona constituir un obstáculo real para el adolescente. Y es que, efectivamente, no parece haber límites reales para su ingenio. Frank siempre encuentra el modo de fraguar documentos, falsificar credenciales, adulterar cheques. Demuestra un asombroso talento para instalar un logo, un nombre, un emblema, una insignia verdadera en un documento, credencial, título o cheque falso. Es decir, tiene una habilidad fuera de lo común para falsear la verdad. Logra con increíble astucia sortear el límite: crea un objeto falso con un fragmento de verdad y lo vuelve así irreconocible en su condición apócrifa.

Sin embargo, algunas prevenciones bancarias no le hacen tan fácil el arte de la mentira. ¿Cómo hacer para que cualquiera crea en él y acepte sin más su pago con cheques? ¿Cuál debe ser el signo que al otro le haga confiar sin más en su veracidad? El recuerdo de la enseñanza del padre viene en su ayuda: los uniformes son la clave. Las insignias de los trajes aeronavales son una garantía de confiabilidad. ¿Qué mejor que el uniforme de piloto para ganarse la confianza y la amabilidad de las empleadas bancarias desprevenidas?

Las insignias no tienen para él una relación con la realidad. Son meros objetos de los que puede disponer a gusto, usufructuando su carácter simbólico para degradarlos a la categoría de simulacro.

Se procura un uniforme de la línea área Pan Am y se viste desde entonces con los ropajes de un piloto que nunca será. Así Frank encuentra un modo de sustento económico rápido y satisfactorio. Comienza a canjear los cheques, primero personales y luego a nómina de la aerolínea, y finalmente, termina viajando por una gran cantidad de países como copiloto de cortesía, sin efectuar jamás la

operación de un vuelo.

Cuando el FBI comienza a seguirle el rastro el joven decide que es tiempo de cambiar de identidad. Frank Taylor, tal el seudónimo con el que firmaba los cheques como co-piloto de Pan Am, está en riesgo. Recurre así a otro nombre y otra profesión. El agente James Bond se vuelve entonces su inspiración.

Cada vez que uno de los semblantes de simulacro comienza a ponerlo en peligro porque empieza ya a agotarse, Frank no duda en cambiar de identidad. Busca así otro nombre y otra imagen a la cual adherirse. De este modo, Abagnale será el Dr. Conrad, médico pediatra y posteriormente, llegará a hacerse pasar por abogado, ejerciendo durante un tiempo la profesión –sin obtener jamás un título que lo acredite.

Es decir que la destreza de Frank Abagnale Jr. no reside sólo en la falsificación de credenciales y documentos habilitantes. Su arriesgada maniobra de seducción que pone en escena la dimensión del engaño del otro va mucho más allá. Llega incluso a lograr acreditar experticia sin poner en juego un título que lo avale. Es decir que, el fundamento de su autorización no proviene del Otro y no apunta al Otro. El cortocircuito imaginario y la pregnancia de la imagen ofrecida al semejante parecen constituir el mecanismo por el cual, nadie cuestiona la verosimilitud de sus hazañas ni la veracidad de sus relatos. Abagnale Jr. captura a su interlocutor. Lo fascina de tal modo que ya nada más hace falta. La imagen de sí que brinda al otro como carta de presentación basta y sobra como aval. Frank Abagnale se avala a sí mismo.

El punto de inflexión resulta siempre el mismo: el riesgo de ser atrapado por las fuerzas federales o bien, el peligro del acto –las dificultades derivadas de la práctica de una profesión que desconoce y para la cual carece de oficio– he ahí el único punto de parate para el joven. Sin embargo, no se trata de un parate al modo de punto de basta. No hay un cese definitivo o duradero en sus incursiones fraudulentas. Si bien frente al abismo del acto, Frank retrocede y cambia el rumbo, esto no constituye un punto de amarre. Así es como este joven pasa de una identidad a otra, de una actividad a otra, siempre con el denominador común entre ellas: el engaño, la estafa, el fraude. He ahí el núcleo duro de su identidad: la impostura. A partir de la intervención de la ley –representada por el FBI– el juicio y el efectivo cumplimiento de la condena, este adolescente de apenas veintiún años logra sí hacer cesar el deslizamiento infinito y frenar su carrera delictiva.

Por una operación sobre el goce logra pasar de la postura por la que engaña al otro a una distinta, conforme a la deseabilidad social. Asesora al Estado en relación con maniobras fraudulentas: forja así una nueva identidad. Se convierte en una suerte de garante de la imposibilidad del engaño. Se constituye en el Otro que sabe cómo hacer para evitar ser engañado y ofrece al otro ese saber a cambio de su sustento económico. Haberse hecho un nombre le permite abrirse una consultora privada en la cual brindar este mismo asesoramiento a las grandes empresas que quieren evitar caer en la trampa de la estafa. Se vuelve así millonario.

Evidentemente Frank Abagnale. Jr. ha ido más allá del padre. ¿Sirviéndose de él y su nombre? ¿O acaso inventándose para sí un nombre de goce nuevo?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abagnale, F. & Redding, S. (1980). *Catch me if you can: the true story of a real fake*. USA: Grooser and Dunlap.
- Abraham, K. (1935). The history of an impostor in the light of psychoanalytical knowledge. *Int. J Psycho- Anal*, 4.
- Deutsch, H. (1934). Algunas formas de trastorno emocional y su relación con la esquizofrenia. *Revista de Psicoanálisis*. Vol. 25. Buenos Aires: Asociación Psicoanalítica Argentina. 1968.
- Deutsch, H. (1955). The impostor. Contribution to Ego-Psychology of a type of psychopath. *Psychoanal. Q.*, 24, pp.483-505
- Freud, S. (1913). Totem y tabú. *Obras Completas*. Vol XIII. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Greenacre, P. (1958). The impostor. *Int. J Psycho- Anal*, 41.
- Lacan, J. (1955). *El Seminario: Libro 3*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1958). De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis. *Escritos II*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Llull Casado, V. (2020). El homicidio de Christopher Watts. Artículo presentado a evaluación.
- Maleval, J. C. (1996). Identificaciones imaginarias y estructuras psicóticas no desencadenadas. *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq.* Vol XVI. N° 60.
- Parkes, W.F. (Productor). Spielberg, S. (Director). (2002). *Atrápame si puedes*. Estados Unidos. Amblin Entertainment.

Fecha de recepción: 13 de abril de 2022

Fecha de aceptación: 17 de junio de 2022